



NIT: 892115010-5  
COD: 4465000286

## RESOLUCION

### GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-03

Versión: 4.0

Vigencia: 04/03/2022

Página 1 de 2  
RESOLUCIÓN N° 395 DE 2022

### RESOLUCION N° 395 DEL 2022 (Junio 13)

Por la cual se Modifica el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar- La Guajira, Vigencia 2022.

**LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II** de San Juan Del Cesar – La Guajira en uso de sus facultades, legales y estatutarias y,

#### CONSIDERANDO

Que mediante resolución N° 900 de Diciembre 30 de 2021, se aprobó y adoptó el Plan Anual de Adquisiciones, Bienes y Servicios de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar- La Guajira, para la vigencia 2022, por valor inicial de: TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$31.286.958.279).

Que el Plan Anual de Adquisiciones, Bienes y Servicios es un instrumento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad ni la compromete a adquirir los bienes y servicios allí señalados.

Que ha surgido la necesidad en estos últimos meses en nuestra entidad, de adquirir una planta eléctrica para el servicio de Consulta Externa, dado a las múltiples fluctuaciones que está presentando el servicio de energía eléctrica en nuestro municipio, lo que ocasiona múltiples traumatismos en la correcta prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios en esa área; por lo que, resulta conveniente en estos momentos, modificar el plan, en el sentido de agregar el código correspondiente a este equipo, el cual no se encuentra contemplado en el plan inicialmente adoptado.

Que tal situación fue advertida y discutida en Comité Asesor de Contratación y compras, en el cual mediante Acta N° 09 de 2022, considera pertinente realizar la respectiva modificación, en aras de contemplar en el mismo la compra de la referida planta eléctrica.

Que dicha modificación consiste en incluir en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar - La Guajira, el código UNSPSC que se relaciona a continuación, para ajustarlo a las necesidades de la institución, tal como se detalla a continuación.

Código UNSPSC	Producto:
26111600	Generadores de potencia.

En mérito de lo expuesto,



NIT: 892115010-5  
COD: 4465000286

## RESOLUCION

### GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-03

Versión: 4.0

Vigencia: 04/03/2022

Página 2 de 2  
RESOLUCIÓN N° 395 DE 2022

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la vigencia 2022, de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar - La Guajira, adicionando el código que a continuación se señala:

Código UNSPSC	Producto:
26111600	Generadores de potencia.

**ARTICULO SEGUNDO:** La modificación aquí adoptada debe ser publicada en la página web de la ESE y en la página de Colombia compra Eficiente SECOP I.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar, a los trece (13) días del mes de junio de 2022

**MARÍA ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ SUAREZ**  
GERENTE

Proyectó: José Efrén Rodríguez – Asesor de Planeación  
Revisó: Rossana Mejía – Prof. Universitario Of. Jurídico